



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202641310600000124
Fecha: 07-01-2026
TRD: 4131.060.22.2.1020.000012
Rad. Padre: 202641310600000124

CIRCULAR N° 4131.060.22.2.1020.000012

Para: Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Directores Técnicos de Unidades Administrativas Especiales, Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión

Asunto: Información tributaria, personas naturales prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el Distrito de Santiago de Cali, requerida para la Elaboración y revisión de la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 8 de la ley 2277 de 2022, que modificó el inciso 1 del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T., y la reglamentación efectuada mediante el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y, para efectos de la atención del trámite de Elaboración y revisión de Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad, radicados por los Organismos de la Administración Distrital, a través de la plataforma "Gestión de Contratistas", presentamos a consideración de los contratistas, el formato sugerido para la presente vigencia, denominado "CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO", que deberán aportar las personas naturales prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que de acuerdo a sus condiciones tributarias, requieran:

- a) Que, sobre las cuotas contempladas en el contrato suscrito con la entidad Distrital, se aplique las tarifas de retención en la fuente establecidas en la tabla del artículo 383 del estatuto tributario
- b) Que, en la depuración de la base de cálculo de la retención en la fuente prevista en el artículo 388 del estatuto tributario, le sea tenida en cuenta la renta exenta del 25% de que trata el numeral 10 del artículo 206 de dicho estatuto, dentro de los límites establecidos en el mismo.



SC-CER652615



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 06
www.cali.gov.co

Página 1 de 3



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

El formato en mención deberá ser diligenciado a mano por el contratista, cuya fecha de expedición¹ debe corresponder a la de aprobación del contrato por parte del ordenador del gasto, e incorporarse en el "Item 27" de la plataforma "Gestión de Contratistas", antes de que el Organismo elabore la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad, para su posterior revisión y aprobación por la Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali.

Ahora bien, en el caso de que sea necesario suscribir un OTROSI, sobre los contratos celebrados entre las partes, el contratista deberá expedir un nuevo "CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO", cuya fecha de expedición corresponderá a la de aprobación del OTROSI del contrato por parte del ordenador del gasto, e incorporarse en el "Item 30" de la plataforma "Gestión de Contratistas", antes de que el Organismo elabore la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad del OTROSI, para su posterior revisión y aprobación por la Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali.

A título de ejemplo, y solo con el ánimo de facilitar la interpretación sobre los efectos tributarios derivados de la expedición del "certificado de NO utilización de Costos y Deducciones", presentamos el siguiente cuadro.

ITEM 27 PLATAFORMA DE GESTIÓN CONTRATISTAS CERTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS AL INGRESO	FORMATO FICHA TÉCNICA IMPUESTOS Y CONTABILIDAD	ADJUNTO FORMATO SUGERIDO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES EN LA PLATAFORMA	RETENCIÓN EN LA FUENTE	DEPURACIÓN BASE RETENCIÓN RENTA EXENTA 25%
ADJUNTÓ CERTIFICACIÓN DE <u>NO</u> UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS AL INGRESO? SI - NO	MARCO SI	SI	TABLA 383	SI
ADJUNTÓ CERTIFICACIÓN DE <u>NO</u> UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS AL INGRESO? SI - NO	MARCO NO	NO	TABLA 383	NO

Ahora, en el evento que el contratista requiera que le sean aplicadas las tarifas de retención convencionales previstas en los artículo 392 y 401 del Estatuto Tributario, según el caso, deberá manifestar por escrito², bajo la gravedad de juramento "que hará uso de costos o deducciones asociados a dichas rentas", e incorporarse en el "Item 28" de la plataforma "Gestión de Contratistas" antes de que el Organismo elabore la Ficha Técnica de Impuestos y Contabilidad, para su posterior revisión y aprobación por la Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali.

¹ CIUDAD Y FECHA:

² Manifestación que deberá estar diligenciada a mano y debidamente firmada



SC-CER652615



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

Igualmente, a título de ejemplo, y solo con el ánimo de facilitar la interpretación sobre los efectos tributarios de la utilización de Costos y Deducciones, presentamos el siguiente cuadro.

ITEM 28 PLATAFORMA DE GESTIÓN CONTRATISTAS MANIFESTACION ESCRITA UTILIZACION COSTOS Y DEDUCCIONES	RETENCION EN LA FUENTE	DEPURACIÓN BASE RETENCIÓN
ADJUNTO MANIFESTACION ESCRITA UTILIZACION COSTOS Y DEDUCCIONES	TARIFA GENERAL	N/A

Atentamente,

GENES LARRY VELASCO VELASCO
Jefe de Oficina
Contaduría General de Santiago de Cali

Anexos: Formato sugerido 2026 "CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO" (archivo Word)

Elaboró: Yorlady Vallejo Quintero - Secretaria
Revisó: Luz Stella Arenas Aponte - Profesional Especializado



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 06
www.cali.gov.co

Página 3 de 3

**CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, _____ con documento de identificación No. _____

**MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:**

Estoy vinculado al Distrito Santiago de Cali, hasta el _____ de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o, por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumple con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA _____

FIRMA _____

ORGANISMO: _____